

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7323787		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	MARIA CAMILA ORTEGON CARDENAS		
No. de Cedula	1072659193		
Fecha Inicio del Contrato	27-01-2025	Fecha de Terminación	26-11-2025
Periodo del Informe	27-03-2025 al 26-04-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$ 33.075.000
Pago No.	03

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9484456103	ABRIL	\$ 236.300
Pensión			\$ 302.400
ARL			\$46.100

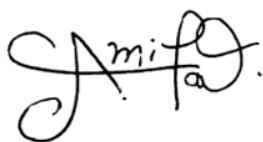
me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 27 de marzo al 26 de abril de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
---------------------------------	----------------------------------

1. Apoyar la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual (POA) de Orientación escolar para el desarrollo de acciones para la promoción y prevención en el contexto escolar por medio de un cronograma de trabajo mensual.	• Se ejecuto plan de trabajo para este tercer corte en donde se relacionó las actividades según la obligación para ejecución del contrato. • Se diligencio cronograma con las actividades que fueron desarrolladas durante el tercer corte, con fechas según calendario y atendiendo a las necesidades de la institución educativa oficial asignada
2. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción, prevención y divulgación de las rutas de atención de convivencia escolar por medio de planeaciones, actividades y/o campañas psicosociales en las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.	• Se aplico taller sobre el tema del EMOCIOMETRO a grados Preescolar. • Se realizó actividad "ESPIRTU DEL JUEGO" a los grados 603 y 301. • Se planeo taller para grado 902 sobre el desarrollo y la identidad en los adolescentes.
3. Realizar procesos de atención primaria y acompañamiento psicosocial conforme a las orientaciones de las rutas de atención para la convivencia escolar para NNAJ en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, trabajo infantil, ideación suicida, consumo de sustancia, sospecha de violencia intrafamiliar y demás que se requieran en el espectro de la salud mental por medio del reporte descriptivo de las situaciones remitidas.	Para el tercer corte se desarrolló atenciones y seguimientos individuales mediante remisión al área de orientación escolar, en donde se brindó servicio psicológico a los menores en temas de higiene personal (autocuidado), problemas de conducta y riesgo psicosocial que está afectando las actividades en el entorno escolar. Los estudiantes atendidos y en seguimiento son de los siguientes grados: • Tercero (1 atención) • Sexto (1 atención) • Tercero (1 seguimiento) • Primero (2 seguimiento)
4. Realizar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza familia-escuela para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.	Se desarrollo Escuela de Padres de las Jornadas Mañana y Tarde de la IEO Fonquetá que se desarrollaron de la siguiente manera: • Jornada Tarde: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º. • Jornada Mañana: 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º.

5. Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de la comunidad educativa involucrando a directivos, directivos docentes y docentes.	Se realizó socialización de la Estrategia Juego y Niñez 2025 con la Orientadora Escolar de la IEO Fonquetá, con el propósito de promover el reconocimiento del juego como un derecho fundamental de la infancia y como una herramienta pedagógica clave para el desarrollo integral de niñas y niños, fomentando prácticas educativas significativas, inclusivas y contextualizadas en los entornos escolares.
6. Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en el contexto escolar por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales.	• Se asistió a reunión con la profesional de Secretaria de Salud de la Dirección de Salud Pública sobre la estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar). • Se asistió a reunión con las profesionales de la Secretaria de Salud en la Dirección de PIC (Plan de Intervención Colectiva).
7. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y socio ocupacional por medio de planeaciones y actividades de acompañamiento y articulación con la oferta institucional del municipio de Chía.	Se apoyo en la aplicación de encuesta instrumento diagnóstico de orientación vocacional por parte de la Dirección de FOES en grados décimos y once de la Institución educativa Fonquetá.
8. Suministrar un informe descriptivo y cuantitativo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.	Se desarrollo informe descriptivo y cuantitativo donde se plasmaron las actividades desarrolladas durante el tercer corte que contiene talleres, actividades, escuelas con padres de familia, atenciones y seguimientos a estudiantes.

9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	• Se asistió a reunión con el Equipo Psicosocial en donde se dieron indicaciones específicas para la planeación y el desarrollo, de las actividades implementadas dentro del mes de abril. • Se brindo apoyo en el desarrollo de la jornada pedagógica dirigida a los docentes de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. • Se realizó acompañamiento en la caravana de colores según circular dispositiva No. 032.
---	--



FIRMA
MARIA CAMILA ORTEGON CARDENAS
CONTRATISTA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **MARIA CAMILA ORTEGON CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.659.193** de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 27 días del mes de abril de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Certificación Bancaria

Viernes, 25 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA ORTEGON CARDENAS identificado(a) con CC 1072659193, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33740961603	2015-04-17	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072659193		ORTEGON CARDENAS MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 5# 13-110	CHIA-CUNDINAMARCA	3178871603	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1423257131		9484456103	I	2025/05/22	2025/04/21	BANCOLOMBIA	\$584,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$46,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$46,100		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$46,100		\$0	\$0	
1	CC	1072659193	ORTEGON MARIA	25-14	30	\$1,890,000	\$302,400	EPS005	30	\$1,890,000	\$236,300	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,890,000	\$46,100	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$46,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072659193		ORTEGON CARDENAS MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 5# 13-110	CHIA-CUNDINAMARCA	3178871603	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1423257131	9484456103	I	2025/05/22	2025/04/21	BANCOLOMBIA	0	\$584,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$302,400	\$0	\$0	\$302,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$302,400	\$0	\$0	\$302,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,100	\$0	\$0	\$46,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$46,100	\$0	\$0	\$46,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,300	\$0	\$0	\$236,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$236,300	\$0	\$0	\$236,300	
TOTAL				1	\$584,800	\$0	\$0	\$584,800	